

tivo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 24 de octubre de 1988.—El Rector, José Luiz Romero Palanco.

ANEXO

Sistema de promoción interna

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: García Lázaro, José.
Puntuación: 43,32 puntos. DNI: 72.960.972.

Sistema de acceso libre

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Moreno Castro, Armando.
Puntuación: 35,13 puntos. DNI: 30.422.270.

29486 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1988, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, plazas de la plantilla laboral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.—Se convocan pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas de la plantilla laboral:

Categoría: Analista. Grupo I del Convenio Colectivo de personal laboral de las Universidades estatales. Número de plazas: Una. Clasificada en el grupo I del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales.

Categoría: Programador. Grupo II del Convenio Colectivo de personal laboral de las Universidades estatales. Número de plazas: Cuatro. Clasificadas en el grupo II del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades estatales.

Segundo.—La selección de aspirantes se realizará por el sistema de concurso-oposición.

Tercero.—Las instancias deberán presentarse en el Registro General de la Universidad de León, avenida de la Facultad, 25, 24004 León, o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de León. El plazo de presentación de las mismas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia deberá figurar autenticación bancaria acreditativa del pago de los derechos de examen.

Cuarto.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León, avenida de la Facultad, 25, León, donde podrán ser consultadas por todos los interesados.

León, 11 de noviembre de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

29487 RESOLUCION de 5 de diciembre de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto-2169/1986, de 24 de enero, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral de la Universidad, todas ellas con destino en Madrid:

- Cuatro plazas de Titulado Superior (grupo I):
 - Una plaza de Licenciado en Filología Inglesa.
 - Una plaza de Licenciado en Educación Física.
 - Dos plazas de Analista de Sistemas.

- Cuatro plazas de Diplomado Universitario (grupo II):
 - Una plaza de Jefe de Oficina de Atención a Usuarios informáticos.
 - Una plaza de Responsable de bases de datos relacionales.
 - Dos plazas de Programador.

- Tres plazas de Técnico Especialista (grupo III):
 - Una plaza de Programador.
 - Dos plazas de Operador.

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado; en el vigente Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en los tablones de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

A efectos de valorar la fase de concurso, se acompañará la instancia de currículum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 5 de diciembre de 1988.—El Rector, Cayetano López Martínez.

29488 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1988, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la lista de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la misma, convocadas por Resolución de 22 de julio de 1988, haciéndose constar la causa de la exclusión.

De acuerdo con lo establecido en la base 4 de la convocatoria para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Extremadura, publicada por Resolución de 22 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), se procede a la publicación de la lista de aspirantes excluidos a la realización de las respectivas pruebas, que figura en el anexo de esta Resolución.

La lista de los aspirantes admitidos a la realización de las referidas pruebas, estará expuesta al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Badajoz y Cáceres.

Igualmente, y de conformidad con la base 1.6 de dicha convocatoria, se hace público que la realización del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 30 de enero de 1989, a las diecisiete horas, en los locales de la Facultad de Medicina, en Badajoz, avenida de Elvas, sin número.

Los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo y documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los opositores se iniciará, de acuerdo con la base 6.1 de la convocatoria, alfabéticamente por el primero de la letra «Y».

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Contra la presente Resolución, y en aplicación de la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 12 de diciembre de 1988.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

ANEXO

Lista de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre
80.034.803	Lozano Sanabria, Isidora.

Motivo de exclusión: No reúne requisitos titulación base 2.1)